




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Su homenaje al cumplirse el 8 de octubre, el 115º aniversario del natalicio del General Juan Domingo Perón.

  
D. MARIA ELENA TORRES de MERCURI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad homenajear a una de las figuras más importantes de la historia de nuestro país, en la fecha de su nacimiento, el 8 de Octubre, cumpliéndose este año ciento quince años de aquella fecha.

Juan Domingo Perón, de el se trata, tuvo una vasta actuación política en nuestra patria.

Su vida fue marcada por la pasión de trabajar por los pobres, los trabajadores y el bien común de todos los argentinos.

Alcanzó el grado de estadista, no solo por ser elegido tres veces presidente o influir decisivamente durante más de 30 años en la política grande de nuestro país. Juan Domingo Perón, fue el artífice del cambio en la matriz redistributiva en nuestra patria. Gracias a él, la igualdad social, fue un sueño hecho realidad.

Los que nada tenían, los trabajadores, las mujeres y los niños, fueron los directos beneficiarios de su actuación gubernamental. Desde que comenzó con responsabilidades institucionales, demostró su capacidad para trabajar por ellos. En el año 1943, logró que un ignorado Departamento de Trabajo, que solo llevaba estadísticas, se convirtiera en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Fábricas, hospitales, escuelas secundarias, primarias, técnicas, fueron la realización concreta de medidas sociales directas para los ciudadanos, pero siempre pensando en el desarrollo de largo plazo que debía tener nuestro país.

Ese pensamiento nacional, de desarrollo con equidad y pensando en el largo plazo, se ve claramente reflejado en medidas estratégicas de política económica, tales como la nacionalización del Banco Central, de los Ferrocarriles, la construcción de gasoductos que recorrían grandes extensiones de nuestro país, llevando conexión, energía y crecimiento a grandes, medianas y pequeñas ciudades de nuestra tierra. Esto último permitió la instalación de industrias, como siderúrgicas, petroquímicas, navales, aeronáuticas, automotrices.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Ejemplo de estas dos últimas, fueron los modelos de automóvil de fabricación nacional y los aviones a reacción, como el famoso Pulki, íntegramente desarrollados en nuestra tierra.

Nunca estará demás, recordar que Juan Domingo Perón fue un hijo de nuestra Provincia. Nació en el interior bonaerense, en el pueblo de Lobos. Por eso, nuestro orgullo por la obra de este gran argentino, debe ser doble.

Por ello, en este día especial merece su justo homenaje.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.